

ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

En Valparaíso, a 13 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro y siendo las 10:00 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers en dependencias del Centro Social y Deportivo Arsenio Fernandez, ubicado en Alcalde Barrios 243, cerro Playa Ancha.

Asisten Angélica Escudero Pedraza, Jofré, Rodrigo Cárdenas Espinoza, Eric Almonte Duque, Gabriel Carvajal Soto, y Felipe Badillo Astudillo.

Francisca Burgos Cavada y Sebastián Bazán Jofré se excusan de asistir debido a motivos laborales.

La tabla de la reunión es la siguiente:

1. Prioridades Plan de Trabajo Directorio 2024
2. Planes Anuales - Ramas Deportivas

El directorio acuerda priorizar en la presente reunión lo referido a ejes para la postulación a la subvención municipal. En cuanto a lo referido a infraestructura, se considera:

- Techumbre Gimnasio Arturo Acuña
- Baños de Gimnasio: Cambio WC, Lavamanos, cerraduras, pintura, rejillas.
- Focos solares de movimiento 400 watts en 7 puntos desde acceso a pasillo interior gimnasio.
- Construcción de portón terraza hacia pasillo
- Pintura de fachada del recinto.
- Pintura en pasillo desde el patio de contenedores hacia el gimnasio.
- Instalación de alambre con serpentina en muros de fachada.

El directorio acuerda, respecto de los fondos complementarios para infraestructura, se tendrá en consideración el FNDR que en su versión 2023 consideraba hasta 6 millones. Misma situación con FONDEPORTE Municipal, que en la línea de infraestructura entregaba hasta 4 millones. Ambos fondos estarían destinados a recambio de arcos, aros, parantes de voleibol y módulos para bodegas.

Angélica Escudero presenta propuesta para abordar lo referido a remuneraciones en la subvención municipal:

Auxiliar de Operaciones en CSD: Lunes a Viernes de las 16:00 hrs hasta las 23:00 hrs (Sábados por confirmar, cumpliendo con criterio de 40 horas.) \$533.333 mensuales con boleta de honorarios. 289.855 con subvención municipal.

Comunicaciones: Prestación de servicios que ascienden a 494.253 (430.000 líquidos) - 289.855 con subvención.

Ramas de Voleibol y Futsal: 173.913 (150 líquidos) para cada uno con subvención municipal. Basquetbol y Futbol 231.884 Mensual (200 líquidos) para cada uno con subvención municipal.

Angélica Escudero informa que en un periodo de 10 meses, en cuanto a remuneraciones, el valor ascendería a \$13.913.040.

En cuanto a la solicitud de la rama de Futsal, en contexto de clasificación a copa Libertadores que comienza en mayo del 2024, se consideraría:

- Indumentaria Futsal Poleron, pantalón y camisa de vestir.
- Exámenes Medicos
- Remuneración extraordinaria por 5 meses
- Nutricionista por 10 meses

Angélica Escudero informa que en un periodo de 10 meses, en cuanto a solicitud del futsal, el valor ascendería a \$10.283.202.

Angélica Escudero indica que paralelamente se colaborará con la rama de futsal respecto de apoyo a postulación a fondos IND y se evaluará el financiamiento del viaje y alojamiento de una integrante del cuerpo técnico.

El directorio ratifica la propuesta y se especificará en la siguiente reunión de directorio.

Gabriel Carvajal informa que el proceso de recepción y revisión, en cuanto a forma, de los proyectos anuales de ramas deportivas, sigue su curso y está siendo elaborado por el Área de Deportes, quien de acuerdo a reglamento tiene plazos establecidos para solicitar corrección a las ramas o en su defecto enviar a directorio.

Siendo las 12:20 hrs. se da por finalizada la reunión de directorio.

La próxima reunión de directorio se realizará el día domingo 21 de enero.